



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalida licencia con goce de haberes - FERRUFINO // EX-2024-00768285- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00768380-UNC-ME#FAMAF presentada por el Prof. Luciano Nicolás FERRUFINO (Legajo 55.170) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (cód. int. 115/16), para trasladarse a la ciudad de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) del 1 al 4 de octubre de 2024; y

CONSIDERANDO

Que el Prof. FERRUFINO participó del 17 Simposio de Investigación en Educación en Física en donde presentó un trabajo;

Que las actividades desarrolladas por el Prof. FERRUFINO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes, desde el 1 al 4 de octubre de 2024 en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (cód. int. 115/16), al Prof. Luciano Nicolás FERRUFINO (Legajo 55.170) para trasladarse a la ciudad de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

